

Calviño: todos los indicadores muestran “una fuerte recuperación”

HACIA NIVELES PREPANDÉMICOS / La vicepresidenta primera se muestra confiada en que los datos y mensajes de la recuperación económica en España “permitan recuperar la senda del aumento” del SMI.

Mercedes Serraller. Madrid

La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y para la Transformación Digital, Nadia Calviño, aseguró ayer que todos los indicadores están mostrando una “fuerte recuperación” de la economía española desde mediados de marzo. “Los datos nos están dando un mensaje muy positivo de recuperación económica”, subrayó en *Antena 3*, y afirmó que todos los organismos internacionales prevén que España recupere en 2022 el nivel de PIB previo a la pandemia.

De momento, sólo el FMI se refiere en este sentido al cuarto trimestre, ya que la OCDE o el Banco Mundial utilizan el ejercicio completo en sus pronósticos, y en el cómputo total del año que viene España no recuperaría los niveles prepandémicos, lo que sí es posible ya este año en los casos de EEUU, Alemania u Holanda.

En cuanto al mercado laboral, los últimos datos avanzados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones el martes apuntan a una ganancia de unos 80.000 afiliados en agosto y la recuperación del nivel de empleo pre-Covid –eso sí, comparado con febrero de 2020, mal mes para el empleo– así



La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, el martes en Cádiz.

como a un descenso de los trabajadores en ERTE, que los situaría por debajo de los 300.000. “Los últimos datos del mercado laboral nos indican que las personas en ERTE están por debajo de 300.000, y que ya hay menos de 200.000 trabajadores en ERTE a tiempo completo. La evolución está siendo muy positiva”, destacó la vicepresidenta.

En este sentido, Calviño se mostró confiada en que los datos y mensajes de la recuperación económica en Espa-

ña “permitan recuperar la senda del aumento” del salario mínimo interprofesional (SMI).

La vicepresidenta se afianzó así ayer en los mensajes que lanzó el pasado martes, día en que, apoyada por la publicación de estas cifras de potencial afiliación, abrió la puerta a una subida del SMI “cuanto antes”. Calviño enfrió antes del verano los anhelos de subida del SMI de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, hasta que, el 27 de julio, planteó que se

estudiaría el alza en septiembre de cara a implementarla a finales de año si los datos económicos acompañaban.

Sin embargo, hubo un asunto ayer en el que Calviño corrigió sus palabras del martes: en sus críticas a la propuesta de Podemos de creación de una eléctrica pública para bajar el precio de la luz que respaldaron la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, y el ministro de Presidencia, Félix Bolaños. Ayer Calviño se abrió a la idea de la

Matiza sus críticas a una eléctrica pública que reclama Podemos y apoyan Ribera y Bolaños

empresa pública energética admitiendo que habrá que “reflexionar” sobre “cómo gestionar todas aquellas concesiones que puedan ir vendiendo”, pero reiteró que un proyecto así “no tiene un impacto a corto plazo, inmediato, sobre el precio de la luz”.

El martes, abogó por “centrarnos en medidas eficaces y centrar nuestros esfuerzos en aquellos ámbitos que pueden tener un impacto real, y no otras ideas que ya sabemos que no son eficaces o no pueden llevarnos a los objetivos que tenemos, que es un sistema energético con la energía más limpia y barata posible”.

“El Gobierno está totalmente decidido y por eso no hemos dejado de actuar y hacer propuestas que tengan un impacto real a corto plazo”, aseguró ayer Calviño. Sin embargo, expuso que el foco está centrado en “todas” las medidas que considera “eficaces a corto plazo para que la subida no penalice las finanzas de las familias y la competitividad de nuestras empresas”.

El TSJC tumba el toque de queda y el Govern busca alternativas

E. Galián. Barcelona

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) rechazó ayer la propuesta de la Generalitat de prorrogar una semana más el toque de queda en 148 municipios catalanes y limita la medida a 19 localidades con una incidencia de coronavirus superior a los 250 casos por cada 100.000 habitantes, entre las que no se encuentra Barcelona.

En su auto, el tribunal concluye que el confinamiento nocturno propuesto por el Govern no se justifica tanto por razones sanitarias como por otras de seguridad y orden público, lo que podría lesionar derechos y libertades fundamentales como la de moverse libremente entre la una y las seis de la madrugada. El ejecutivo catalán proponía que la restricción se extendiese a todos los municipios con más de 125 casos por 100.000 habitantes.

De esta forma, la medida solo afectará a las poblaciones de Alcarràs, Amposta, Arenys de Munt, Badia del Vallès, Balaguer, Banyoles, Calafell, Celrà, Cervelló, Gelida, Manlleu, Martorell, Montblanc, Mora d'Ebre, Palafolls, Salt, Sant Feliu de Guíxols, Sarrià de Ter y Torroella de Montgrí. Por contra, el TSJC sí avaló extender la limitación de diez personas en reuniones sociales, así como el 70% de aforo en actos religiosos.

Respuesta

El Govern lamentó que el tribunal no haya tenido en cuenta “el grueso de argumentaciones técnicas” expuestas en su informe de solicitud. Aun reconociendo que el toque de queda “debe ser una medida excepcional”, la Generalitat considera que la quinta ola, el aumento de la movilidad en verano y la variante Delta eran motivos suficientes para exigir una prórroga del confinamiento nocturno.

Laura Vilagrà, consellera de Presidencia, explicó ayer que ante el anuncio del TSJC, el Govern está estudiando alternativas para continuar con el toque de queda, al menos “en los municipios más grandes”.

Por su parte, el Gremio de Restauración de Barcelona aplaudió la decisión del tribunal y pidió que se extienda el horario de bares y restaurantes como mínimo hasta las dos de la madrugada.

El turismo impulsa la contratación de extranjeros

Expansión. Madrid

A pesar de las dudas provocadas por la variante Delta del coronavirus, la economía española siguió en julio en fase de recuperación con dos datos que alimentan el optimismo: la Seguridad Social ganó más de cuatro mil cotizantes extranjeros (la mayoría empleados en la hostelería) y la facturación de las empresas volvió a crecer a doble dígito.

El aumento en el número de cotizantes extranjeros fue posible gracias al impulso de la hostelería en plena temporada de verano. En concreto, la Seguridad Social sumó el mes pasado 4.676 cotizantes foráneos en comparación con los datos de junio, lo que supone un alza del 0,2%. En total, en España hay actual-

mente 2.226.585 ocupados foráneos (afiliados a la seguridad social); son un 11,3% del total.

Según los datos proporcionados ayer por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el sector que más cotizantes extranjeros nuevos sumó en julio fue el de la hostelería, con un alza del 9,98%; le siguió de cerca el sector de actividades artísticas y recreativas, con un repunte del 7,19%. Por el contrario, los mayores retrocesos se produjeron en educación, con un descenso del 19,93%; y agricultura, con una caída del 5,74%, por el fin de algunas campañas agrícolas.

Por procedencia, el 35,47% del total de los trabajadores foráneos proceden de otros

países de la UE; mientras que un 64,53% son originarios de países terceros. El número de afiliados foráneos fue en julio mayor que el mes anterior en más de la mitad de las comunidades autónomas. Creció especialmente en Cantabria, que sumó un 7,61%, Islas Baleares (7,10%), Galicia (4,38%), Asturias (4,37%) y Castilla y León (3,82%). Al contrario, su número se redujo en Andalucía (-8,50%), Murcia (-5,62%), Ceuta (-4,99%) y Extremadura (-3,89%).

Las empresas españolas aumentaron su facturación en un 22,2% en junio

Por otra parte, ayer también se conoció que la facturación de las empresas ubicadas en España aumentó en junio un 22,2% en tasa interanual (con respecto al mismo mes de 2020).

Según los datos del Índice de Cifra de Negocios Empresarial (ICNE) publicado ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el incremento registrado en junio fue 17,7 puntos inferior al de mayo (39,9%) que fue el segundo más alto en la serie histórica tras el récord que marcó el mes anterior, abril, cuando se alcanzó una subida del 58,7%.

Con el alza de junio se encajaron cuatro meses consecutivos de repuntes interanuales después de un año con este indicador en valores ne-

gativos, como consecuencia de la pandemia. Todos los sectores analizados presentaron subidas. La más acusada fue la de suministro de energía eléctrica y agua, saneamiento y gestión de residuos, que creció un 46,3%, seguido de Servicios no Financieros de Mercado (+28,7%).

En tasa mensual, la cifra de negocios empresarial creció un 2,1% de mayo a junio, 1,4 puntos por encima del dato registrado el mes precedente. En este caso, de los cuatro sectores analizados, sólo Industrias extractivas y manufacturera presentó tasas mensuales negativas (-0,6%). Por el contrario, Comercio fue la rama de actividad que registró el mayor aumento (+5,4%).